QUITO

SONDA

5630

Quito, 23 de febrero de 2015

Señores

Superintendencia de Compañías

Presente

De mi consideración,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 FEB 2015
Registro de Sociedades

Yo, Fabián Mena Ojeda, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía SONDA DEL ECUADOR ECUASONDA S.A., por medio de la presente, me permito remitir a Ustedes la siguiente documentación de la compañía extranjera SONDA REGIONAL S.A., de nacionalidad chilena, accionista de mí representada:

- Nómina de socios y accionistas junto con formulario de información general.
- Certificado de existencia legal emitido por el Consulado del Ecuador en Chile.
- Certificado de vigencia de los poderes otorgados a favor de los representantes de SONDA REGIONAL S.A.
- Declaración jurada de que SONDA REGIONAL S.A. no se encuentra registrada en alguna Bolsa de Valores.
- Certificado de registro y no cancelación de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
- Certificado de vigencia del poder otorgado a favor de Raúl Véjar Olea.
- Nómina de apoderados de la compañía SONDA REGIONAL S.A.
- Acta de sesión de directorio de 10 de noviembre del año 2008, donde consta el otorgamiento de los poderes de la compañía SONDA REGIONAL S.A.
- Acta de Junta Extraordinaria de Accionista de fecha seis de noviembre de 2008, correspondiente al cambio de la razón social de la compañía KPV S.A., actualmente SONDA REGIONAL S.A.
- Escritura de constitución de la sociedad KPV S.A., actualmente SONDA REGIONAL S.A.

Correspondiente a la sociedad SONDA S.A., de nacionalidad chilena, accionista de mi representada, puesto que no se ha recibido la documentación completa hasta la presente fecha, se la declara remisa de la obligación de envío de la información requerida por la Superintendencia de Compañías, correspondiente al año 2014. Inmediatamente que fuera recibida la documentación completa, se pondrá en su consideración.

1704462850

Registrado Año 2014
y Remisa
25-02-2015

23 FEB 2015

Finalmente, toda vez que se ha cumplido con la obligación de proporcionar la información pertinente sobre las compañías extranjeras que son accionistas de mi representada, solicito comedidamente me confiera un certificado de cumplimiento de obligaciones actualizado, en el que conste que SONDA DEL ECUADOR ECUASONDA S.A. no tiene obligaciones pendientes con la Superintendencia de Compañías.

Suscribo a continuación, conjuntamente con la abogada patrocinadora de mi representada.

AÑO 2014

Alberto Fabián Mena Ojeda

Gerente General

SONDA DEL ECUADOR ECUASONDA S.A.

Dra. Vanessa izquierdo Duncan

MAT. 5313 C.A.P

a sllanos@izquierdoabogados.com.ec.